



Ricardo Monreal celebra publicación de supremacía constitucional en DOF



CIUDAD DE MÉXICO, 1 de noviembre de 2024.- **Ricardo Monreal Ávila** celebró en redes sociales que el Gobierno federal haya publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma de supremacía constitucional, con la cual ya no se podrán impugnar las reformas a la Constitución impuestas por la mayoría en el Congreso.

Mediante un breve mensaje, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la LXVI Legislatura aseguró que gracias a ello “México avanza hacia un Estado de Derecho sólido y respetado”.

“Hoy, al publicarse el decreto en el DOF, se reafirma la supremacía de la Constitución como base de nuestro orden jurídico. Ninguna instancia ni persona está por encima del mandato popular expresado en la Carta Magna”, enfatizó Monreal Ávila.

<https://jalisco.quadratin.com.mx/Nacional/ricardo-monreal-celebra-publicacion-de-supremacia-constitucional-en-dof/>